MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO D.A.E.M. N° 1672.

CHIGUAYANTE, 30 OCT. 2014

VISTOS : El Ordinario N° 274 de la Escuela E-0577, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para doña Hilda Alicia Montoya Rivas, Bibliotecaria de la Escuela E-0577, para que asista a la Celebración de los 20 Años de Bibliotecas Escolares C.R.A., a realizarse el día 23 de Octubre de 2014, en la ciudad de Santiago. Se adjunta Certificado N° 119; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a doña Hilda Alicia Montoya Rivas, Bibliotecaria de la Escuela E-0577, para que asista a la Celebración de los 20 Años de Bibliotecas Escolares C.R.A., a realizarse el día 23 de Octubre de 2014, en la ciudad de Santiago.

2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de alimentación y traslado contra rendición de gastos.

3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Depto. de Personal DAEM
- Finanzas
- Jurídico DAEM
- Interesado
- Carpeta Personal

JARV/LTS/LSP/CQA/GPR/fcb.

ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE